

28 agosto 1878

Tomada razón

CARTA PASTORAL

QUE

EL ILLMO. SR. LIC.

D. JOSE MARIA MORA Y DAZA,

DIGNISIMO

OBISPO DE VERACRUZ,

DIRIJE A SUS DIOCESANOS.



BX874
.M67
C3
1878
c.1

COATEPEC.

IMPRESA DEL ALBUM,

a cargo de Manuel M. Rebolledo.

1878.

892

Y. y V. Cabildo de la S. N. Catedral
Leon.

28

BX874

.M67

C3

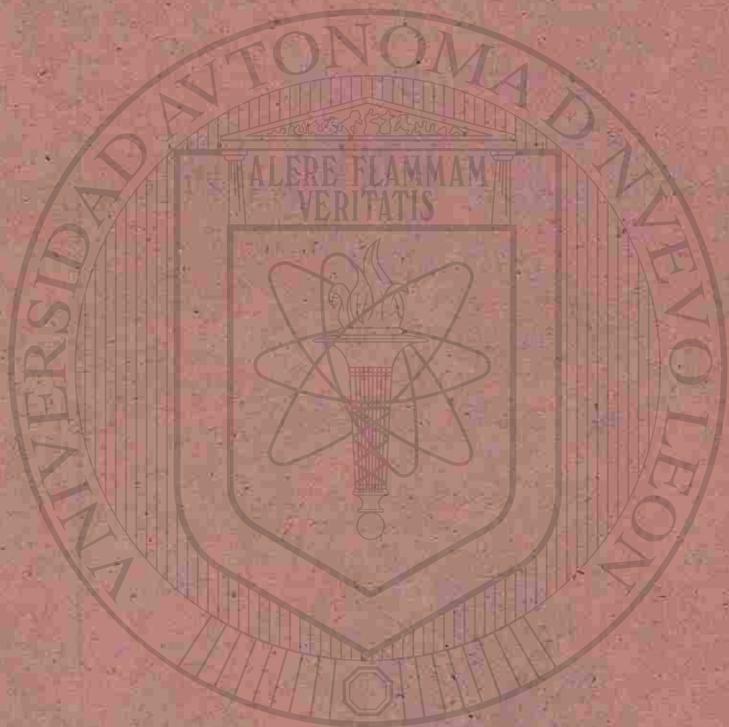
1878

c.1

003892



1080027008



CARTA PASTORAL

QUE

EL ILLMO. SR. LIC.

D. JOSE MARIA MORA Y DAZA,

DIGNISIMO

OBISPO DE VERACRUZ,

DIRIJE A SUS DIOCESANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez
COATEPEC.

IMPRESA DEL ALBUM,
a cargo de Manuel M. Rebolledo.
1878.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
FONDO EMETERIO
4 COATEPEC Y TELLEZ

Handwritten text at the bottom of the left page, partially obscured and difficult to read.

8x874
M67
C3
1878

CABATA PASTORAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

**Nos el Lic. D. José Ma-
ría Mora y Daza por
la gracia de Dios y de
la Santa Sede apostó-
lica, Obispo de Vera-
cruz.**

A nuestro muy ilustre y venerable señor Arcediano y Ca-
bildo, á nuestros Vicarios foráneos, á todos los Párrocos y
y demas eclesiásticos, y á los fieles de nuestra Diócesis.

Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Sabeis muy bien, Venerables Hermanos y ama-
dos Hijos nuestros, que el dia siete del mes de Fe-
brero del presente año, fué un dia de duelo para to-
da la Iglesia. En ese dia de amargos recuerdos se
llevó el Señor para sí á Nuestro Santísimo Padre
el Señor Pio IX, de santa memoria. Este lamen-
table acontecimiento nos dejó sumergidos en el mas
acerbo dolor, porque no solamente veíamos en su
augusta persona al mas amante de los Padres, sino
tambien al sabio y distinguido Pontífice, que en el
largo tiempo de treinta y dos años, tuvo en sus sa-
gradas manos el timon de la nave misteriosa de la
Iglesia.

Honda fué nuestra pena por tamaña desgracia;
mas el Padre de las misericordias y Dios de todo

003892

consuelo, en sus altísimos designios, nos dió luego un Sucesor dignísimo de aquel Venerable Pontífice, á quien conocemos hoy con el nombre de Leon XIII.

El día tres de Marzo fué ceñida su frente con la triple corona, y recibió en sus manos las simbólicas llaves de la autoridad y del poder, que fueron dadas por Jesucristo al primer Pontífice, su representante sobre la tierra. A los dos meses de haber ocupado la Cátedra de S. Pedro, ha dirigido su Encíclica á los Obispos del mundo católico, documento precioso que os vamos á dar á conocer. En él vereis la misma solicitud, el mismo celo, el mismo empeño de su Santo Predecesor, en favor del rebaño confiado á su cuidado pastoral: en él vereis las demostraciones del amor mas tierno hácia todos los hombres, y su ardoroso deseo de levantar á las modernas sociedades de la postracion moral en que se encuentran. Oid, pues, con sumision y humildad las santas palabras del Pastor de los Pastores.

Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII, dirigida á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe católico, que están en gracia y comunión con la Silla apostólica.

Venerables Hermanos:

Salud y bendicion apostólica.

Apénas fuimos elevados por una disposicion inescrutable de Dios, aunque sin ningun mérito de nuestra parte, á la Suprema Dignidad apostólica, cuando sentimos un vehemente deseo y como una necesidad de dirijiros nuestras letras, no

solo para manifestaros el amor que os profesamos, sino tambien confirmaros segun el cargo que recibimos de Dios en ser nuestros auxiliares, para sostener con Nos esa lucha que sostenemos en favor de la Iglesia de Dios y de la salvacion de las almas.

Desde el principio de nuestro Pontificado se presenta á nuestra vista el triste cuadro de los males que rodean por todas partes al género humano: esa subversion tan manifiesta de las supremas verdades, en las que como en su fundamento se apoya la sociedad humana; la soberbia de algunos hombres de talento, que no quieren someterse á las potestades legítimas; esa causa constante de disturbios de donde vienen las discordias intestinas, las guerras crueles y sangrientas: el menosprecio de las leyes que rijen las costumbres y defienden la justicia: la codicia insaciable de los bienes terrenos y el olvido de los eternos hasta apoderarse de los hombres un loco furor por el que no temen quitarse la vida: la mala administracion de los caudales públicos que sin conciencia se derrochan y dilapidan; así como tambien la desvergüenza de aquellos que obran con engaño para hacer entender que son defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho; finalmente, aquella peste mortífera que corre por las arterias del cuerpo social, que no le deja descansar y que le ocasiona nuevos trastornos y funestos resultados.

Tenemos la firme persuasion de que la causa de todos estos males consiste muy principalmente en que la autoridad santa y augusta de la Iglesia se ha menospreciado y conculcado, esa autoridad que preside al género humano en nombre de Dios, siendo ella misma la defensora y el apoyo de toda autorinad legítima. Conociendo muy bien esto mismo los enemigos del orden público, han juzgado que ninguna cosa mejor podrian hacer para destruir los fundamentos de la sociedad, que la persecucion tenaz de la Iglesia de Dios ha-

ciéndola odiosa y aborrecible por medio de vergonzosas calumnias, como si ella fuese enemiga de la sociedad civil, han tratado de menoscabar su autoridad y su fuerza con nuevas heridas que han abierto en ella todos los días, procurando igualmente echar por tierra la suprema potestad del Romano Pontífice, en quien razones eternas é inmutables de lo bueno y lo recto encuentran un custodio y un vengador. De aquí han venido esas leyes que destruyen la constitucion divina de la Iglesia católica, las que con sentimiento vemos que se han dado en muchos lugares; de aquí ha nacido el desprecio de la potestad episcopal, los obstáculos que se ponen al ejercicio del ministerio eclesiástico, la disolucion de las comunidades religiosas y la confiscacion de los bienes con que se alimentaban los ministros de la Iglesia y los pobres; de aquí ha resultado que se separasen del gobierno saludable de la Iglesia los establecimientos consagrados á la caridad y á la beneficencia; de aquí tambien ha nacido aquella desenfrenada libertad de enseñar doctrinas perniciosas y de publicarlas, cuando por el contrario de todas maneras se viola y se oprime el derecho que tiene la Iglesia para instruir y educar á la juventud. Con el mismo fin se ha quitado al Romano Pontífice el Principado civil que hace muchos siglos le fué concedido por la Providencia divina, para usar libre y espeditamente de la potestad que le confirió Nuestro Señor Jesucristo para la eterna salvacion de los pueblos.

Os hemos mencionado, Venerables Hermanos, este inmenso cúmulo de males, no para aumentar vuestra tristeza, que naturalmente debe causaros la situacion funesta en que nos encontramos; sino mas bien para que por esto mismo comprendais cuan importante es trabajar en nuestro ministerio y emplear todo nuestro celo, y el empeño tan grande con que debemos procurar defender y vindicar en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, la Iglesia de Cristo y la dignidad de esta silla apostólica.

Es una cosa muy evidente, Venerables Hermanos, que la causa de la civilizacion nó tiene fuudamentos sólidos en que apoyarse, si no descansa en los principios eternos de la verdad y en las leyes inmutables de lo recto y de lo justo, así como tambien si no están unidos los hombres con los vínculos del amor y si no dirige este mismo amor entre ellos sus deberes y obligaciones. Pero quién se atrevará á negar que la Iglesia por la predicacion del Evangelio llevó la luz de la verdad á los pueblos salvajes é imbuidos en torpes supersticiones, dándoles á conocer al divino Autor de todas las cosas, y á conocerse á sí mismo? No es la Iglesia á quien se debe la abolicion de la esclavitud, volviendo al hombre á la antigua dignidad de su nobilísima naturaleza? No es la Iglesia quien por medio del signo de nuestra redencion plantado en todos los lugares de la tierra, ha protejido las ciencias y las artes, ha fundado los mejores establecimientos de caridad con que ha aliviado las miserias de la humanidad, ha contribuido de todos modos á la cultura del género humano, procurando con todo empeño librarlo de la miseria y ponerle en aquel estado conforme á la dignidad humana? Si alguno de sano juicio compara esta época en que vivimos tan hostil á la Religion y á la Iglesia de Cristo con aquellos tiempos muy felices, en que la Iglesia era honrada como una madre por las naciones, fácilmente conocerá que nuestra época llena de trastornos y desastres camina rápidamente á su ruina, y que aquellos tiempos florecieron por los mejores institutos, por la tranquilidad de la vida, por las riquezas y la prosperidad á medida que los pueblos fueron mas observantes del gobierno de la Iglesia y de sus leyes. Y si muchos de esos bienes de que hemos hecho mencion, reconocen su origen en el ministerio de la Iglesia y en sus saludables auxilios y se consideran como obra de la civilizacion, está muy léjos la Iglesia de Cristo de rechazar esa misma civilizacion cuando por el contrario, ella ha sido su nodriza, su maestra y su madre.

Antes bien ese género de civilización que está en pugna con las doctrinas y leyes de la Iglesia, no es otra cosa mas que una civilización fingida y un nombre vano. De lo cual son una prueba clara aquellos pueblos, en los que no ha brillado la luz del Evangelio, y en los que viéndose solamente una sombra de civilización, no han podido gozar de sus bienes sólidos y verdaderos. No debe creerse que los pueblos han alcanzado la perfección en la vida civil, cuando se desprecia la autoridad legítima, ni debe juzgarse como verdadera libertad la que torpe y miserablemente se junta con la desenfrenada propagación del error, con las malas pasiones, con la impunidad de los crímenes y con la opresión de los buenos ciudadanos de cualquiera clase que sean. Siendo estos principios erróneos y absurdos, no tienen la fuerza de perfeccionar á la familia humana ni de darle la prosperidad, puesto que *el pecado hace miserables á los pueblos*, sino que absolutamente es necesario que una vez corrompidos el entendimiento y el corazón, esos mismos principios, con su propio peso empujen á los pueblos á toda clase de desastres, destruyan el orden, y de esta manera arrastren mas tarde ó mas temprano la condición y tranquilidad de la república á su última ruina.

Qué cosa más injusta puede haber si se examinan las obras del Pontificado Romano, que el negar que los Pontífices han merecido bien de la sociedad civil? Ciertamente nuestros Predecesores para atender al bien de los pueblos no vacilaron en emprender grandes luchas, en sufrir grandes trabajos, en hacer frente á graves dificultades; y con los ojos fijos en el cielo ni inclinaron la frente á las amenazas de los malvados, ni faltaron jamas á sus deberes por halagos ó vanas promesas. Esta silla apostólica fué la que recogió y aumentó los restos de la antigua sociedad decaída; esta silla apostólica fué la antorcha que hizo brillar la civilización de los antiguos tiempos; fué el áncora de salvación en medio

de horribles borrascas en que estuvo envuelto el linaje humano; fué el sagrado vínculo de concordia que unió entre sí á las naciones más lejanas y de diversas costumbres: finalmente, fué el centro comun donde se encontraban la doctrina de la fe y de la religión, así como los bienes de la paz y de la pública tranquilidad. El elogio que puede hacerse de los Pontífices consiste en que constantemente se han opuesto como un muro y un firme baluarte para impedir que la sociedad humana volviese á caer en la superstición y en la barbarie.

Ojalá y nunca esta autoridad saludable hubiera sido menospreciada ó repudiada! A la verdad, ni el Principado civil hubiera perdido aquel augusto y sagrado decoro que habia recibido de la religión, y el cual solamente hace digna del hombre la condición de obedecer: ni se hubieran enardecido tantas sediciones y tantas guerras, que han llenado de calamidades y estragos á la tierra, ni los reinos en otro tiempo tan florecientes caidos de la cumbre de la grandeza, hubieran sido oprimidos con el peso de tantos males. De esto pueden servir de ejemplo los pueblos orientales que rotos los suaves vínculos que los unian con la silla apostólica, perdieron el esplendor de su primitiva nobleza, el brillo de las ciencias y de las artes, y la dignidad de su imperio.

Los insignes beneficios que la Santa Sede ha otorgado á todos los pueblos de la tierra, como lo declaran ilustres monumentos, los ha recibido muy particularmente la nación italiana que como más cercana á la silla apostólica, así tambien ha recogido mayores y más abundantes frutos. A los Romanos Pontífices debe la Italia su gloria y su grandeza, por las que ha sobresalido entre las demás naciones. Su autoridad y sus cuidados paternales la han puesto á cubierto de los ataques de sus enemigos y le han proporcionado toda clase de auxilios para que la fe católica en todo tiempo se guardase íntegra en los corazones de los italianos.

Así nos lo hacen entender los méritos de Nuestros Predecesores, entre los cuales la historia hace mención de los tiempos de S. Leon Magno, de Alejandro III, de Inocencio III, de S. Pio V., de Leon X y de otros Pontífices por cuyos trabajos y bajo sus auspicios, la Italia se salvó de una estrema ruina con que le amenazaban los bárbaros, conservó intacta la antigua fe, y entre las tinieblas y miserias de una época inculta fomentó las ciencias y aumentó el esplendor de las artes, conservándolas en todo su vigor. Así lo atestigua esta ciudad eterna, Sede de los Pontífices, la que tuvo el bien inapreciable de ser no solamente el baluarte inexpugnable de la fe, sino también el asilo de las bellas artes, morada de la sabiduría y admiración del mundo. Como la grandeza de todas estas cosas está consignada para eterna memoria en los monumentos de la historia, fácilmente se comprende que solo por una intencion hostil y una indigna calumnia para engañar á los hombres, se asegura ya de palabra, ya por escrito, que esta silla apostólica es un obstáculo para la civilizacion de los pueblos y para la felicidad de la Italia.

Si todas las esperanzas de la Italia y del mundo están fundadas en aquella fuerza tan saludable á la utilidad y al bien comun, que tiene la autoridad de la silla apostólica y en la muy estrecha union que tienen los fieles con el Romano Pontífice, es uno de nuestros principales deberes guardar incólume la dignidad de la Cátedra Romana y afirmar más y más todos los dias la union de los miembros con la cabeza y de los hijos con su Padre.

Por lo cual ántes de todo para asegurar los derechos y la libertad de la Santa Sede, nunca dejaremos de exigir que se respete nuestra autoridad, que se remuevan los obstáculos que impiden el libre ejercicio y la libertad plena de nuestro ministerio y que vuelvan las cosas á aquel estado en que la Sabiduria divina ha colocado hace tiempo á los Pontífices

Romanos. Nos movemos á pedir esta restitucion, Venerables Hermanos, no por la ambicion y el deseo de dominar, sino en razon de nuestro oficio y del religioso vínculo del juramento con que estamos ligados; y ademas no solo porque este principado es necesario para defender y conservar la plena libertad de la potestad espiritual, sino tambien porque es una cosa muy clara que cuando se trata del Principado de la silla apostólica, se trata de la causa del bienestar de la sociedad humana. Por esto, pues, no podemos pasar en silencio, en razon de nuestro oficio que nos obliga á defender los derechos de la Iglesia, todas las declaraciones y protestas que nuestro Predecesor Pio IX, de santa memoria, hizo repetidas veces tanto contra la ocupacion del Principado civil, como contra la violacion de los derechos de la Iglesia y cuyas protestas por estas nuestras letras las renovamos y confirmamos. Nos dirigimos al mismo tiempo á los Príncipes y Supremos Magistrados de los pueblos, y una y otra vez les excitamos por el nombre augusto de Dios á que no desechen el auxilio de la Iglesia en tiempos tan difíciles como los presentes, y que se reúnan amigablemente en torno de esta fuente de autoridad y salud, y se junten á ella más y más todos los dias por los vínculos del deber y del amor. Quiera Dios que comprendiendo la verdad de lo que decimos, y meditando consigo mismos que la doctrina de Cristo, como decia S. Agustin, si es obedecida, es la salud de la república, y que de la misma incolumidad y obediencia de la Iglesia, depende la paz y tranquilidad de ellas mismas y de la sociedad, pongan todos sus cuidados en aliviar los males con que es affigida la Iglesia y su Cabeza visible, para que así se consiga que los pueblos á quienes gobiernan, entrando en el sendero de la justicia y de la paz, gocen de una feliz época de prosperidad y de gloria. Ademas para que cada dia sea mas firme la union de la grey católica con el supremo Pastor nos dirigimos á Vosotros.

Venerables Hermanos, con un afecto particular excitando vuestro zelo sacerdotal y vuestra vigilancia pastoral para que encendais el amor de la religion en los fieles encomendados á vuestro cuidado para que estrechamente se adhieran á esta Cátedra de verdad y de justicia, reciban todas sus doctrinas con el íntimo asenso de su entendimiento y de su voluntad, y desechen aquellas opiniones por vulgares que sean, contrarias á los principios de la Iglesia. En este punto los Romanos Pontífices Nuestros Predecesores y tambien Pio IX, de santa memoria, principalmente en el Concilio Vaticano, teniendo á la vista aquellas palabras de S. Pablo: "Ved no os engañe alguno por la filosofia y vanas falacias segun la tradicion de los hombres, segun los elementos del mundo y no segun Cristo," no omitieron siempre que fué necesario, condenar los errores corrientes y señalarlos con censura. Nos siguiendo las huellas de nuestros Predecesores, confirmamos y reiteramos todas estas condenaciones, y al mismo tiempo pedimos al Padre de las luces que todos los fieles conformes con Nos en unas mismas creencias sepan y hablen lo mismo que Nos pudiéramos hacerlo. A vosotros incumbe, Venerables Hermanos, tomar un grande empeño en que la semilla de la doctrina celestial se difunda en el campo del Señor, que los principios de la fe católica se graben en las almas de los fieles, echando en ellas profundas raíces y se conserven libres del contagio del error. A medida que los enemigos de la religion se esfuerzan en enseñar á los hombres ignorantes y principalmente á los jóvenes malas doctrinas que llenan de tinieblas al entendimiento y corrompen las costumbres, tanto mas empeñosamente debe procurarse no solamente en que se establezca un método bueno y sólido de enseñanza, sino que la misma enseñanza de la fe católica dé todo su vigor á las letras y las ciencias principalmente á la filosofia de la que dependen en gran parte las demas ciencias, y la que no tiende á destruir la divi-

na revelacion, sino ántes bien le abre el camino y la defiende de sus impugnadores como nos lo han enseñado con el ejemplo y con sus escritos el Gran Agustin, el Doctor Angélico y otros Maestros de la sabiduria cristiana.

En verdad la mejor instruccion de la juventud para que sirva de apoyo la verdadera fe y para la integridad de costumbres, debe comenzar en la sociedad doméstica la que miserablemente turbada en estos tiempos no puede volver á su primitiva dignidad sino por aquellas leyes con que fué establecida en la Iglesia por su divino Autor. El mismo fué quien elevando á la dignidad de sacramento el matrimonio, símbolo de su union con la Iglesia, no solo hizo mas santa la union conyugal, sino tambien proporcionó á los padres y á los hijos los auxilios más eficaces para que cumpliendo con sus mutuas obligaciones consiguiesen mas fácilmente su felicidad temporal y eterna. Mas despues que leyes impias han despreciado la religion del Sacramento equiparándolo con los contratos meramente civiles, desgraciadamente ha resultado de aquí que violada la dignidad del matrimonio cristiano, los ciudadanos en lugar de las nupcias legítimas contraen un concubinato legal, los cónyuges desprecian la fidelidad que se prometieron, los hijos se burlan del respeto y obediencia que deben á sus padres, se debilitan los vínculos de la caridad doméstica, y lo que es de un pésimo ejemplo y contrario á las costumbres públicas, que muchas veces un amor loco es la causa de perniciosas y funestas separaciones. Cosas tan tristes y lamentables no pueden ménos, Venerables Hermanos, que mover y excitar vuestro celo para amonestar con instancia á los fieles encomendados á vuestra vigilancia para que presten oído dócil á las doctrinas que miran á la santidad del matrimonio cristiano y obedezcan las leyes con que arregla la Iglesia los deberes de los cónyuges y de los hijos. Se conseguiria tambien con esto otro bien que es de de-

searse, el que se reformen las costumbres y el modo de vivir de los hombres, porque así como de un tronco corrompido salen peores ramas y malos frutos, así también los vicios que corrompen á una familia, redundan por un triste contagio en perjuicio de cada uno de los individuos. Mas por el contrario, arreglada la sociedad doméstica según la forma de la vida cristiana, cada uno de sus miembros se acostumbrará poco á poco á amar la religion y la piedad, á huir de las doctrinas falsas y perniciosas, á seguir la virtud, á obedecer á sus mayores y á refrenar aquel deseo que solo busca la utilidad privada, lo que tanto deprime y enerva la naturaleza humana. Para lograr este fin contribuirá no poco el fomentar aquellas asociaciones piadosas que han sido establecidas en nuestros días para gran bien de la religion católica. Grandes son todas estas cosas y superiores á las fuerzas humanas que forman, Venerables Hermanos, nuestros votos y nuestras esperanzas; mas como Dios ha hecho á las naciones de la tierra capaces de sanidad habiendo establecido su Iglesia para la salud de las gentes y prometido que ha de estar con ella hasta la consumación de los siglos, confiamos firmemente que con vuestros trabajos habeis de conseguir que el género humano aleccionado con tantos males y calamidades ha de buscar por fin su salvacion y prosperidad en la sumision á la Iglesia y en el infalible magisterio de esta Cátedra apostólica.

Entretanto, Venerables Hermanos, ántes de terminar esta Encíclica queremos manifestaros nuestro gozo por la admirable conformidad y concordia con que estais unidos entre sí y al mismo tiempo con esta Silla apostólica. Esta perfecta union no solamente será un baluarte inexpugnable contra los ataques de nuestros enemigos, sino también un favorable y feliz augurio de tiempos mas prósperos para la Iglesia, y mientras que esa misma union es de gran consuelo para nuestra debilidad, alienta nuestro ánimo y nos da valor

para sostener con alegría en el arduo cargo que hemos recibido todos los trabajos y todos los combates por la Iglesia de Dios.

No podemos separar de estas causas de esperanza y de congratulacion las demostraciones de amor y de respeto que Vosotros, Venerables Hermanos, nos habeis dirigido desde el principio de nuestro Pontificado y juntamente con vosotros algunos eclesiásticos y muchos fieles que por medio de sus letras, de sus obsequios y viniendo en peregrinacion así como también con otras manifestaciones piadosas que han dedicado á nuestra pequeñez, nos han dado á entender que el amor que profesaron á nuestro dignísimo Predecesor permanece firme hácia nos, á pesar de nuestra indignidad. Por estos espléndidos testimonios de piedad católica humildemente confesamos que el Señor es bueno y benéfico, y á Vosotros, Venerables Hermanos, y á todos nuestros amados Hijos, de quienes los hemos recibido, les manifestamos de lo más íntimo de nuestro corazón nuestra gratitud abrigando la confianza que nunca os han de faltar en medio de las angustias y calamidades de estos tiempos ni á Vosotros ni á los fieles la adhesion y amor hácia esta Santa Sede. Y no dudamos que estos notables ejemplos de piedad filial y de virtud cristiana han de contribuir mucho para que nuestro elementísimo Dios movido por todo esto, mire propicio á su grey, y conceda la paz y la victoria á su Iglesia. Y como nosotros confiamos que esta paz y victoria se nos han de conceder pronta y fácilmente si los fieles dirijen constantemente sus votos y oraciones para alcanzarlas, os exhortamos eficazmente, Venerables Hermanos, á que con este fin exciteis el celo y fervor de los fieles, poniendo por mediadora delante de Dios á la Reina Inmaculada de los cielos, y de intercesores á Sr. S. José Patron de la Iglesia y á los Príncipes de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo á cuyo poderoso patrocinio encomendamos

nuestra humilde persona, á toda la gerarquía eclesiástica y á la grey del Señor.

Por último, Venerables Hermanos, deseamos que este día en que hacemos un solemne recuerdo de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo sea feliz, saludable y lleno de gozo para Vosotros y para todos los fieles; pidiendo á nuestro benignísimo Dios, que las culpas en que hemos incurrido se borren con la sangre del Cordero inmaculado, con la que fué anulada la sentencia de muerte que se había dado contra nosotros, y relajado benignamente el juicio que por ellas debíamos de sufrir.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios y la comunicacion del Espíritu Santo sean con vosotros, Venerables Hermanos, dándoos á Vosotros así como á nuestros amados hijos del clero y á los fieles de vuestra Iglesia en prenda de benevolencia y de proteccion celestial nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día solemne de la Pascua 21 de Abril del año de 1878, primero de nuestro Pontificado.

Nuestro Santísimo Padré comienza su Encíclica haciendo una triste descripcion del estado en que se encuentra el mundo, en estos tiempos que corren, en que los hombres á la manera de los antiguos paganos, viven sin Dios, sin ley, sin conciencia, adorando solamente aquellas deidades, que ellos en su delirio se han forjado. Lamenta Su Santidad que esos mismos hombres poseidos de un vértigo funesto, desconocen la autoridad de la Iglesia, combaten su sagrada doctrina, se oponen á sus máximas santas, y si posible fuera, echarian por tierra sus principios inmutables. Nos habla Su Santidad de

las leyes impías que se han promulgado en varios países, las cuales no tienen otro fin, que despojar á la Iglesia de sus bienes, de sus derechos, de su jurisdiccion y de sus inmunidades.

Ve tambien con dolor que á la Santa Sede se le ha despojado del principado civil, del cual ha estado en posesion por tantos siglos, y que tan necesario es para que los Romanos Pontífices puedan con libertad y absoluta independencia ejercer el poder espiritual: nos habla Su Santidad de la importancia de la enseñanza católica para la buena educacion de la juventud, sintiendo vivamente que por un error lamentable se haya prohibido esta enseñanza en los establecimientos públicos: nos manifiesta por último, cuán perjudicial es á la causa de la religion y de la moral pública la introduccion del matrimonio civil, quitándole el carácter sagrado, único que lo hace legítimo y valedero.

Y qué podremos nosotros decir despues de las sabias y profundas reflexiones de Nuestro Santísimo Padre? Qué podremos agregar á lo que con tanto fundamento y con tan esquisitos razonamientos nos expone en su magnífica Encíclica? Para cumplir con nuestro cargo pastoral, y animados de los mismos sentimientos en que abunda Nuestro Santísimo Padre, os diremos cuatro palabras sobre dos puntos que son de suma importancia en las tristes circunstancias en que se encuentra nuestro país.

En nuestras cartas pastorales habreis visto, Venerables Hermanos é Hijos nuestros, que no hemos dejado de insistir en inculcaros la necesidad de la educacion religiosa, poniendo delante de vuestros ojos los males tan graves que trae consigo la privacion de ella, así para la familia como para la

sociedad. Desde aquel día memorable en que de unos lábios divinos salieron estas palabras sacramentales, "Id y enseñad á todas las naciones," dirigidas al sacerdocio católico, la Iglesia no ha dejado de ver con sumo interés la educación de la juventud. En todo tiempo y en todos los países del mundo, ha sembrado y propagado la sana doctrina, defendiéndola con valentía, hasta condenar los errores y las corrompidas doctrinas que se oponen á ella. La Iglesia como una madre tierna ha repetido sin cesar las palabras del divino Maestro, "dejad á los parvulitos que se acerquen á mí," viendo en ellos la flor de la sociedad: por esto se ha empeñado en sembrar en sus tiernos corazones la preciosa semilla de la virtud, y en separarlos de las fuentes emponzoñadas del vicio.

La Iglesia á quien un autor contemporáneo, llama la gran maestra del mundo, no cumpliría con la misión que recibió del cielo, si tuviese que invocar el auxilio del mundo, á quien ha venido á instruir, y si la religión y la sociedad deben formar al hombre, su acción no es la misma. La religión debe echar los cimientos de la educación sobre el terreno virgen de los corazones puros, y afirmarlos sólidamente en los sanos principios de la moral evangélica; sobre esta base inquebrantable se levantará algún día el edificio social que podrá elevarse á una altura tanto más grande, á medida que la religión y la moral hayan echado raíces más profundas en el corazón de la juventud. Abrid, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, las páginas de la historia, y allí vereis cuanto ha hecho la Iglesia en favor de la educación de la juventud. Por todas partes vemos universidades, co-

legios, escuelas é institutos literarios erigidos por los Romanos Pontífices y por los Obispos, en los que se han formado hombres distinguidos que han prestado servicios importantes á la Iglesia y al Estado.

No tienen, pues, fundamento alguno los modernos filósofos en aseverar que la Iglesia no es amante del progreso. El verdadero progreso consiste en cultivar el entendimiento humano con los sanos principios filosóficos, y en formar el corazón con las máximas de la moral, cuyo origen debe buscarse en el Evangelio, porque *la moral universal* de que tanto se habla en nuestra época, es un ente de razón. La Iglesia condena el progreso tal como lo predica la falsa filosofía de nuestros días, porque tiende directamente á socavar los principios eternos de la moral y de la justicia, porque sus doctrinas son diametralmente opuestas á la enseñanza católica, y porque abre un vasto campo á la corrupción del entendimiento y del corazón.

En un país eminentemente católico como es el nuestro se trabaja empeñosamente por aclimatar plantas exóticas, ó hablando en el lenguaje bíblico, se trata de sembrar *la zizaña juntamente con el buen grano*. Antes de que apareciera en nuestro suelo la llamada reforma, gozabamos de un bien inestimable, la unidad religiosa; la cual hoy ha sufrido algunas heridas por la introducción de varias sectas en las que se han inscrito los católicos que han apostatado de la religión verdadera. Al ver los avances del error y del indiferentismo religioso, al ver que la enseñanza católica es punto omiso en algunos establecimientos de instrucción primaria y secundaria, al ver que en otros de esos mismos es-

tablecimientos se ponen en manos de la juventud libros y catecismos prohibidos por la Iglesia, no podemos ménos que recomendar á nuestros Párrocos establezcan escuelas y colegios en que se dé una instruccion moral y religiosa á la juventud, aplaudiendo, como de veras lo hacemos, el que ya algunos de ellos hayan llevado á cabo el establecimiento de dichas escuelas y colegios.

Les recomendamos igualmente que no dejen de amonestar á sus feligreses, particularmente á los que por ignorancia ó error están imbuidos en las doctrinas que se oponen á la santidad del matrimonio, para que como nos lo dice Nuestro Santísimo Padre, obedezcan y se sometan á las leyes eclesiásticas, que sabiamente arreglan lo concerniente á los deberes de los cónyuges y de los hijos. Ya sabemos que el origen viciado del matrimonio civil es el protestantismo, en cuyas turbias fuentes han ido á beber nuestros reformistas. Es cosa evidente que los protestantes con Lutero su gefe, directamente negaron que el matrimonio sea uno de los siete sacramentos establecidos por Nuestro Señor Jesucristo. Con este absurdo, no solamente contravinieron la doctrina de la Iglesia y la fe de los siglos anteriores, sino tambien se pusieron en abierta pugna con otros hereges que respetaron la santidad del matrimonio. Ni en la antigüedad eclesiástica ni en la pagana se encuentra el origen del matrimonio civil, como lo afirma el sabio Padre Perrone.

Y quién duda que la sociedad doméstica es el

fundamento de la sociedad civil? Y quién ignora que en todos los pueblos y naciones del globo el matrimonio ha sido respetado como una institucion santa? Desde el momento en que el matrimonio es considerado como un contrato puramente civil, se abre la puerta al divorcio, á la licencia de costumbres, á la poligamia, á la ruina de la familia y de la sociedad doméstica. Incalculables son los males que resultan de tan perniciosa institucion, y si nuestros legisladores hubieran meditado seriamente sobre un punto tan delicado, hubiéranse limitado al establecimiento del registro civil, sin tocar la santidad del matrimonio sacramento. El matrimonio civil se opone á la honestidad de costumbres. La esperiencia de todos los dias nos pone de manifiesto la facilidad con que se separan los que estan unidos civilmente, abandonando los hombres á las mujeres y á los hijos, y buscando otras con quienes se unen como lo hicieron con las primeras: y cuando conocen que el matrimonio legítimo es el canónico, no vacilan en llevar á cabo sus propósitos. Y quién no ve cuan graves males se siguen de aquí á la moral y á las costumbres? Razon y muy fundada ha tenido Nuestro Santísimo Padre para decir que peligran la religion y la integridad de costumbres, si no se rije el matrimonio por aquellas leyes establecidas en la Iglesia por su divino Autor.

Os exhortamos, pues, Venerables Hermanos, nuestros queridos cooperadores en el santo ministerio, á fin de que trabajéis infatigablemente en la

viña del Señor, con la predicacion de la divina palabra, oponiendo la doctrina santa del Evangelio á las doctrinas heréticas y erróneas que corren en nuestros días: no dejeis de enseñar y explicar el catecismo á los niños, en quienes están fundadas las esperanzas de la Iglesia y de la patria. Y vosotros, amados hijos nuestros, escuchad con sumision las palabras de Nuestro Santísimo Padre, y las que Nos os dirigimos. Nuestros más vehementes deseos son los deseos de un Padre que ama tiernamente á sus hijos, teniendo á la vista un fin más noble y elevado, que es la salvacion de vuestras almas, confiadas á nuestro cuidado pastoral. Tened presente, que la doctrina de Jesucristo, es la doctrina de Pedro, que la doctrina de Pedro es la de Leon XIII, y que esta doctrina es la misma que se ha predicado desde el establecimiento de la Iglesia. Concluiremos esta nuestra carta pastoral con aquellas sublimes palabras del apóstol S. Pablo. (1) *Hay algunos que os traen alborotados y quieren trastornar el Evangelio de Cristo; mas cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que habeis recibido, sea anatematizado.*

Mandamos que esta carta pastoral sea leida en nuestra Catedral y en todas las parroquias de nuestra Diócesis *inter missarum solemnia* el primer domingo, despues de haberse recibido.

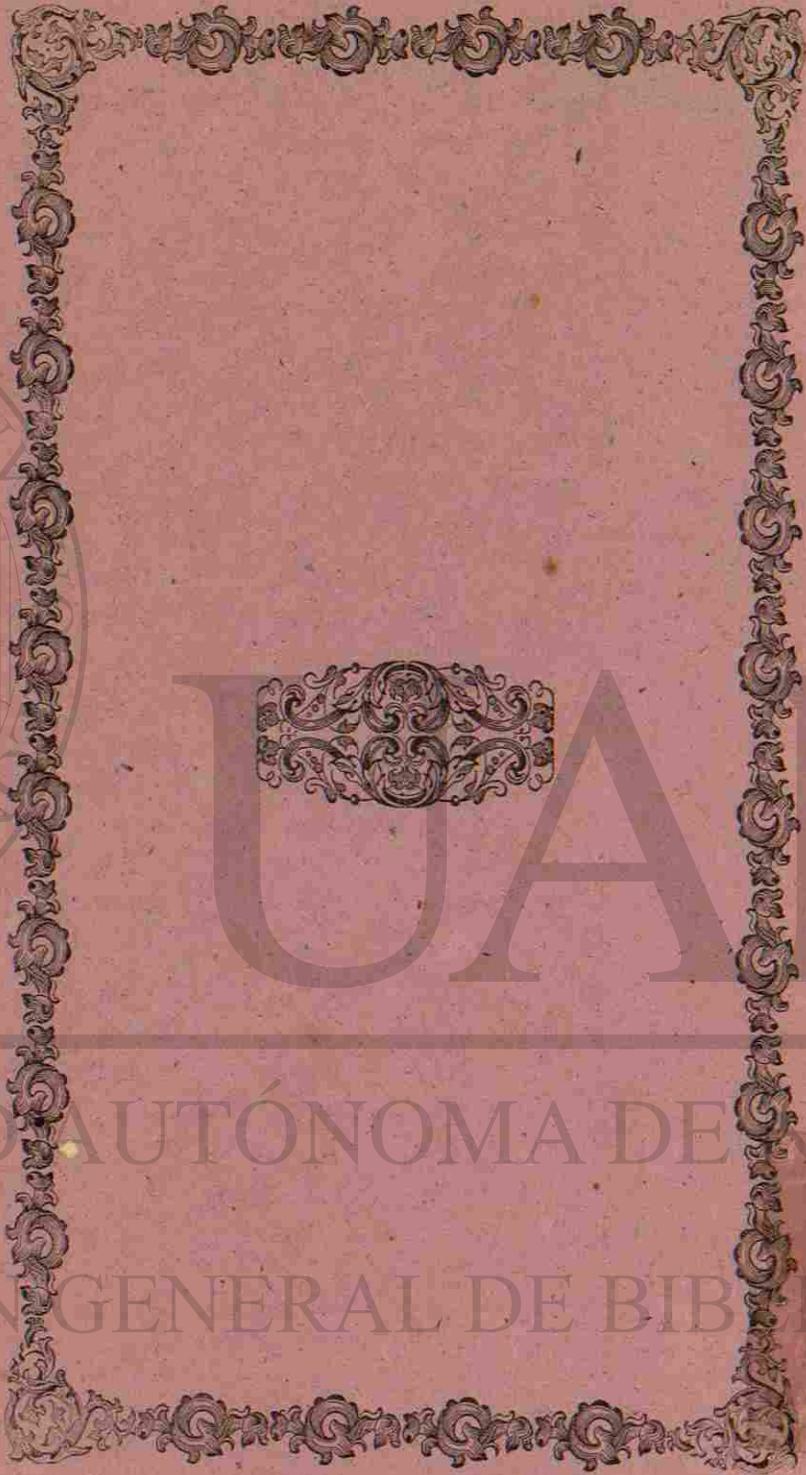
Con todo el afecto de nuestro corazon, os enviamos, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, *Epistola á los Gálatas* (1)

la bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra casa Episcopal de Jalapa el dia veintiocho de Agosto del año de mil ochocientos setenta y ocho, refrendada por nuestro infrascrito Secretario.

José María,
Obispo de Veracruz.

Por mandato de S. S. I.
J. Francisco Nieto,
Secretario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA



003